

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Julio Nueve de Dos Mil Veinte

Radicación: 005-2018-00647-00.
Demandante: LIBARDO MAYORGA MORENO
Demandante: ISABEL MARQUEZ RODAS

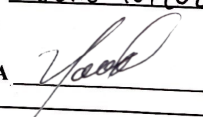
En atención a la solicitud elevada por la Dra. MARIA EUGENIA SAAVEDRA RUIZ, y por ser procedente conforme lo normado en el inciso final del artículo 75 del C. G. del P., TENGASE por reasumido el poder a ella conferido por la parte actora.

De otra parte, téngase en cuenta la nueva dirección aportada para la notificación a la demandada Isabel Márquez Rodas.

NOTIFIQUESE

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

<p>JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA</p> <p>ESTADO</p> <p>La providencia anterior se notifica por estado No. <u>029</u> fijado en la secretaría del juzgado hoy <u>Julio 10/2020</u> a las 8:00 a.m.</p> <p>SECRETARIA </p>
--